

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 25 de julio de 2019.

DIRECTORIO

VISTO: la invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (Cemla) para participar en la XV Reunión de Auditores Internos de Bancos Centrales, que se llevará a cabo del 25 al 27 de setiembre de 2019 en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

RESULTANDO: que la mencionada reunión, la cual está dirigida a los responsables de auditoría interna de los bancos centrales, tiene como objetivo profundizar en temas tales como ciberseguridad, las actividades de cumplimiento de un banco central, el papel de la auditoría en la gestión, metodología, gestión e interacción de riesgos con la evolución de las funciones de auditoría y programas de ética.

CONSIDERANDO: I) que los tópicos planteados están altamente relacionados con las actividades de la Auditoría Interna-Inspección General, por lo cual reviste de interés la participación, la cual constituye una oportunidad para intercambiar experiencias y conocimientos en el marco de la mejora continua de la tarea de auditoría interna;

II) que el Área Contaduría y Presupuesto de la Gerencia de Servicios Institucionales informó que existe disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos correspondientes.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Auditoría Interna-Inspección General el 23 de julio de 2019 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2019-50-1-1698,

SE RESUELVE:

1) Designar al Auditor Interno-Inspector General, contador Walter Morales, para participar del evento referido en el Visto.

2) Otorgar al funcionario designado los viáticos correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente y contratar los pasajes y seguros de estilo.

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

3) Encomendar a la Auditoría Interna-Inspección General la comunicación de la presente resolución al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).
(Sesión de hoy – Acta N° 3431)
(Expediente N° 2019-50-1-1698)

Alfredo Allo
Secretario General

Cn/mlp/ds/lr
Resolución publicable